



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE ATENCIÓN A LOS DESASTRES NATURALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO “FONADEN CDMX”

En la Ciudad de México, siendo las 12:08 horas del día veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, a través de la plataforma Webex, se reunieron de manera virtual para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, los siguientes servidores públicos integrantes del Comité Técnico: la Lic. Bertha María Elena Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, como Presidenta Suplente; el Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas, como Miembro Suplente de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; el Mtro. Jorge Cisneros Armas, Coordinador Ejecutivo de Verificación de Comercio Exterior, en su carácter de Miembro Suplente del Tesorero de la Ciudad de México; el Lic. José Manuel Calva Merino, Subprocurador de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, como Miembro Suplente del Procurador Fiscal de la Ciudad de México y el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, Director General de Administración Financiera de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, en su carácter de Miembro Propietario. Asisten como representantes del Fiduciario Scotiabank Inverlat S.A., Institución de Banca Múltiple, la Lic. Viridiana Colín Cabrera y el Lic. Iván González Garduño. Asimismo, asisten como invitados: la Dra. Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México; el Lic. Juan Pérez Zarate, Subdirector de Finanzas en los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; la Lic. Jabnely Maldonado Meza, Comisionada para la Reconstrucción de la Ciudad de México; el Lic. Francisco Nadián Navarro Díaz, Director Administrativo del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2; la Lic. Dulce Yeraldin Rodríguez Quiroz, Subdirectora de Administración y Finanzas en el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 y el Lic. Alejandro González Malvárez, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; el Lic. José Gerardo López Mergold, Director de Operación y Servicios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; el Lic. Jorge Antonio Ortiz Torres, Asesor de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; el Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas, la Lic. Rocío Olguín Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios “C”, de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. -----

Inició la sesión el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, dando la bienvenida a los presentes y, señalando que la presente Sesión de Comité Técnico se lleva a cabo con base en el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las



sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de abril de 2020. Una vez verificado el quórum necesario, dio inicio a la sesión y procedió a desahogar el Orden del Día.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- 1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación de las actas correspondientes a las siguientes Sesiones 2022 del Comité Técnico del FONADEN CDMX:
 - Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 05 de mayo.
 - Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de junio.
 - Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 27 de junio.
 - Cuarta Sesión Extraordinaria, de fecha 28 de octubre.
4. Seguimiento de acuerdos.
 - Apartado A, acuerdos pendientes por parte de El Fiduciario.
 - Apartado B, acuerdos pendientes por diversas URG.
5. Presentación por parte del Sistema de Aguas de la CDMX, del informe final del ejercicio de los recursos aprobados en el ejercicio fiscal 2021, por 601 MDP.
6. Presentación por parte de la Secretaría de Salud de la CDMX, del informe de los recursos aprobados por el Comité Técnico del FONADEN CDMX:
 - Informe final del ejercicio de los recursos aprobados en el ejercicio fiscal 2021, por 800 MDP.
 - Informe del ejercicio de los recursos aprobados en el ejercicio fiscal 2022, por 200 MDP.
7. Presentación por parte de la Comisión para la Reconstrucción de la CDMX, del informe del ejercicio de los recursos aprobados por el Comité Técnico del FONADEN CDMX, en los ejercicios fiscales 2020 por 1,000 MDP, 2021 por 1,466 MDP y 2022 por 1,200 MDP.
8. Toma de conocimiento de los depósitos realizados al Fideicomiso 11039245 FONADEN CDMX, en el ejercicio fiscal 2022.
9. Presentación del Informe de Saldos y Movimientos por parte de El Fiduciario, correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 septiembre de 2022, de la cuenta principal y de las subcuentas del Fideicomiso.
10. Presentación de los informes de la auditoría externa realizada al FONADEN CDMX por el Despacho Rivera y Asociados S.C. correspondientes al ejercicio fiscal 2021:
 - Dictamen sobre aportaciones de seguridad social.
 - Dictamen o informe fiscal.
 - Carta de sugerencias (segunda etapa).
 - Informe de observaciones (quinta etapa).



- Informe de seguimiento de observaciones de auditoría externa (segunda etapa y cierre de auditoría).

11. Toma de conocimiento del “Informe Anual de Desempeño General del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México” e “Informe de Opinión de Comisarios”, correspondientes al ejercicio fiscal 2021, presentados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

12. Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité Técnico del FONADEN CDMX para el ejercicio 2023.

13. Solicitud de recursos y en su caso, aprobación de 280 MDP al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México para diversas acciones de reconstrucción pendientes.

14. Solicitud de recursos y en su caso, aprobación de \$511'061,866.59, para el Instituto de Vivienda de la CDMX para diversas acciones de reconstrucción y rehabilitación de las viviendas unifamiliares y multifamiliares que resultaron dañadas con motivo del sismo del 19 de septiembre de 2017.

15. Asuntos Generales. -----

El Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso procedió a preguntar a los miembros del Órgano Colegiado sobre la existencia de algún comentario referente al Orden del Día, no habiendo ninguno, solicitó continuar.-----

La sesión fue desahogada conforme al Orden del Día, tomando el Comité Técnico los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/01/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Órgano Colegiado. -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/02/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban las siguientes actas de 2022 del Comité Técnico del “Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México”, también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México “FONADEN CDMX”:

- Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 05 de mayo.
- Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 15 de junio.
- Tercera Sesión Extraordinaria, de fecha 27 de junio.
- Cuarta Sesión Extraordinaria, de fecha 28 de octubre.



ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/03/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban dar por atendidos los acuerdos: FONADENCDMX-CT-ORD-05-2017, adoptado en la Cuarta Sesión Ordinaria 2017, de fecha 21 de noviembre de 2017 y FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/05/2019, numeral 1, adoptado en la Segunda Sesión Ordinaria 2019, de fecha 30 de octubre de 2019.

Asimismo, instruyen al Fiduciario a realizar lo siguiente:

- 1.- Elaborar el Tercer Convenio Modificatorio y de Reexpresión Total, al contrato del Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado "Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México", con base en la imposibilidad de la obtención del registro como donataria autorizada por el Servicio de Administración Tributaria para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta.
- 2.- Transferir la totalidad de los recursos (principal e intereses) de la subcuenta 4 a la subcuenta 1, el último día hábil del presente mes para dejar la cuenta en ceros.
- 3.- Cancelar la cuenta de donativos número 00104503441, con clave interbancaria 044180001045034411, una vez que se haya formalizado lo establecido en el numeral 1 del presente acuerdo.
- 4.- Notificar de manera escrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, una vez que se haya dado cumplimiento a los numerales 2 y 3 del presente acuerdo.-----

En el desahogo del punto 4, Apartado B, del Orden del Día, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragozo hizo de conocimiento a los miembros del Órgano Colegiado los documentos pendientes de presentar por las Unidades Responsable del Gasto (URG´s), toda vez que, de 2020 a la fecha, dichas Unidades han solicitado recursos al FONADEN CDMX, y con la finalidad de transparentar el ejercicio de los recursos asignados, el Comité Técnico les ha solicitado cumplir con el envío de informes mensuales y Libros Blancos de los recursos asignados, en cumplimiento a las Reglas Décima Sexta y Décima Octava. En este punto, se contó con la participación del Lic. Obed Rubén Ceballos Contreras, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas, donde exhorto a las URG´s a regularizar esta situación con respecto a la entrega de los informes mensuales y Libros Blancos, ya que podría presentarse un incumplimiento normativo y con ello una falta administrativa. Por otra parte, la Lic. Rocío Olguín Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C", de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, se unió al comentario del representante del Órgano Interno de Control e indicó que queda asentada la responsabilidad de cumplimiento de este acuerdo por parte de las URG´s, no habiendo más comentarios se tomó el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/04/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del



seguimiento de acuerdos presentado. -----

En el desahogo del punto 5 del Orden del Día, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso le cede la palabra al Lic. José Gerardo López Mergold, Director de Operación y Servicios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, para realizar una exposición referente a la aplicación de los recursos aprobados mediante acuerdo FONADENCDMX/CT/2DA-EXT/02/2021 de la Segunda Sesión Extraordinaria 2021 de este Órgano Colegiado, tomándose el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/05/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del informe presentado por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México respecto a la aplicación de los recursos aprobados mediante acuerdo FONADENCDMX/CT/2DA-EXT/02/2021, correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria 2021 de este Órgano Colegiado y solicitan al Sistema de Aguas de la Ciudad de México la elaboración e integración del Libro Blanco correspondiente.-----

En el desahogo del punto 6 del Orden del Día, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso le cede la palabra al Lic. Juan Pérez Zarate, Subdirector de Finanzas en los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, para realizar una exposición referente a la aplicación de los recursos aprobados mediante acuerdos FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/06/2021, FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/02/2021 y FONADENCDMX/CT/2DA-EXT/02/2022, de la Primera Sesión Ordinaria 2021, Tercera Sesión Extraordinaria 2021 y Segunda Sesión Extraordinaria 2022, de este Órgano Colegiado, donde el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso indicó que el día 28 de diciembre del año en curso, el representante de los Servicios de Salud Pública remitió el informe modificado, el cual se hará llegar a los miembros de este Comité. En este punto se contó con el comentario por parte del Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos, donde indicó que, tanto para Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México como para el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, se identifican recursos autorizados que todavía se encuentran en las cuentas del FONADEN CDMX, por lo que es necesario realizar las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC ´s) a la brevedad, de lo contrario se tendría que reintegrar dicho recurso. A lo que los representantes de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México y del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México se comprometieron a completar dicho proceso presupuestal el 29 de diciembre del año en curso, toda vez que se tiene como tiempo límite para comprometer estos recursos, el 31 de diciembre de 2022, no habiendo más comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/06/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento de los siguientes informes:

- Informe final del ejercicio de los recursos aprobados en el ejercicio fiscal 2021, por 800 MDP



- Informe del ejercicio de los recursos aprobados en el ejercicio fiscal 2022, por 200 MDP.

Mismos que fueron presentados por la Secretaría de Salud de la Ciudad de México respecto a la aplicación de los recursos aprobados por este Órgano Colegiado y solicitan a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México la elaboración e integración de los Libros Blancos correspondientes.-----

En el desahogo del punto 7 del Orden del Día, el Mtro. Juan Carlos Carpio Frago le cede la palabra al Lic. Francisco Nadián Navarro Díaz, Director Administrativo del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, para realizar una exposición referente al informe presentado en conjunto por la Comisión de la Reconstrucción de la Ciudad de México y el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 respecto a la aplicación de los recursos aprobados mediante acuerdos FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/02/2020, FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/02/2021, FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/03/2021, FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/08/2022, FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/02/2022, FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/02/2022, y FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/03/2022 tomados en la Tercera Sesión Extraordinaria 2020, Primera Sesión Extraordinaria 2021, Segunda Sesión Ordinaria 2021, Primera Sesión Ordinaria 2022, Primera Sesión Extraordinaria 2022, Segunda Sesión Ordinaria 2022 y Tercera Sesión Extraordinaria 2022, respectivamente. El Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos, reiteró el comentario del punto anterior, en el que es necesario ejercer los recursos disponibles, a lo que el Lic. Francisco Nadián Navarro Díaz indicó que los recursos ya están comprometidos y se están considerando como gasto para pasivo circulante, no habiendo más comentarios se tomó el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/07/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del informe presentado en conjunto por la Comisión de la Reconstrucción de la Ciudad de México y el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2, respecto a la aplicación de los recursos aprobados mediante los siguientes acuerdos:

No. de acuerdo	No. de sesión	Fecha de la sesión
FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/02/2020	Tercera Sesión Extraordinaria 2020	06-nov-20
FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/02/2021	Primera Sesión Extraordinaria 2021	25-mar-21
FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/03/2021	Segunda Sesión Ordinaria 2021	27-ago-21
FONADENCDMX/CT/1RA-ORD/08/2022	Primera Sesión Ordinaria 2022	04-feb-22
FONADENCDMX/CT/1RA-EXT/02/2022	Primera Sesión Extraordinaria 2022	29-mar-22
FONADENCDMX/CT/2DA-ORD/02/2022	Segunda Sesión Ordinaria 2022	05-may-22
FONADENCDMX/CT/3RA-EXT/03/2022	Tercera Sesión Extraordinaria 2022	27-jun-22



Asimismo, los integrantes del Comité Técnico acuerdan que, el Libro Blanco del ejercicio 2020 y 2021, deberá ser presentado ante este Órgano Colegiado dentro del primer bimestre de 2023.-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/08/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento de los siguientes depósitos realizados al patrimonio del Fideicomiso 11039245 FONADEN CDMX por los siguientes conceptos:

Fecha del depósito	Concepto	Importe del depósito
06-abr-22	30% aportación de remanentes 2020	\$3,090,812.15
01-jun-2022	Reintegro de rendimientos financieros de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México	\$86,714.32
14-jul-22	30% aportación de remanentes 2021	\$40,047,641.44
17-ago-22	Aportación de LDFEFM 2022	\$81,379,966.00

Asimismo, se instruye al Fiduciario transferir la totalidad de los recursos (principal e intereses) de la subcuenta 3, dejando la cuenta en ceros, el último día hábil del presente mes, en las subcuentas 1 y 2, de conformidad con los porcentajes establecidos en la Cláusula Cuarta del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado "Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México", también identificado como Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX".-----

En el desahogo del punto 9 del Orden del Día, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso le cede la palabra al Lic. Iván González Garduño, Ejecutivo Enlace de Fiduciario de Scotiabank Inverlat, quien presentó la información financiera correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 septiembre de 2022, de la cuenta principal y de las subcuentas del Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX", haciendo la precisión de la aportación recibida el 29 de diciembre de 2022 por parte del Gobierno de la Ciudad de México al FONADEN CDMX por \$791,061,866.59 (Setecientos noventa y un millones sesenta y un mil ochocientos sesenta y seis pesos 59/100 M.N.), tomándose el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/09/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del Informe de Saldos y Movimientos por parte de El Fiduciario, correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 septiembre de 2022, de la cuenta principal y de las subcuentas del Fideicomiso irrevocable de administración e inversión número 11039245 denominado Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México "FONADEN CDMX". Asimismo, el Comité Técnico tiene 5 días hábiles para presentar comentarios y observaciones, en caso de no existir, se toma por



aprobado.-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/10/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento de los siguientes informes:

- Dictamen sobre aportaciones de seguridad social.
- Dictamen o informe fiscal.
- Carta de sugerencias (segunda etapa).
- Informe de observaciones (quinta etapa).
- Informe de seguimiento de observaciones de auditoría externa (segunda etapa y cierre de auditoría).

Los cuales corresponden a la Auditoría Externa realizada al FONADEN CDMX por el Despacho Rivera y Asociados S.C., del ejercicio fiscal 2021. -----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/11/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México toman conocimiento del “Informe Anual de Desempeño General del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México” e “Informe de Opinión de Comisarios”, correspondientes al ejercicio 2021, presentado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial.-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/12/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023. De igual forma, aprueban que en caso de que no se presenten asuntos a tratar, se cancele la Sesión Ordinaria correspondiente.-----

En el desahogo del punto 13 del Orden del Día, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso le cede nuevamente la palabra al Lic. Francisco Nadián Navarro Díaz, Director Administrativo del Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, para realizar una exposición referente a la solicitud de asignación de recursos para el Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 para diversas acciones de reconstrucción pendientes derivadas del sismo del 19 de septiembre de 2017 que afectaron diversas viviendas en la Ciudad de México, tomándose el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/13/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban lo siguiente:

1.- Asignación de \$280,000,000.00 (Doscientos ochenta millones de pesos 00/100 M.N.) al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 para diversas acciones de reconstrucción, conforme a lo siguiente:



- Monto vivienda unifamiliar \$140,000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.).
- Monto vivienda multifamiliar \$140,000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.).

2.- Se autoriza al Fiduciario transferir de la subcuenta 3 a la subcuenta 1 los montos necesarios para complementar el monto requerido en el numeral 1 del presente Acuerdo.

3.- Se instruye al Fiduciario transfiera los Recursos Asignados en el numeral 1 del presente Acuerdo, a la cuenta bancaria productiva específica número 00104365650 de Scotiabank Inverlat, que para tal efecto ha sido contratada y le comunique de la transferencia a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, una vez que sea realizada.

4.- Se solicita al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 y/o a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, informe de manera mensual a los miembros del Comité Técnico del FONADEN-CDMX lo siguiente:

- Avance de cada una de las acciones realizadas con el importe autorizado del presente acuerdo
- Avance del ejercicio de los recursos autorizados para cada una de las acciones solicitadas, a nivel de gasto otorgado, ejercido, comprometido y disponible.
- Remitir la documentación con la que se sustente la erogación de los recursos, en cumplimiento a la Regla Décima Cuarta, Décima Sexta y Décima Octava.

5.- Se solicita al Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México No. 7579-2 y/o a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, la elaboración e integración del Libro Blanco correspondiente. -----

En el desahogo del punto 14 del Orden del Día, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso le cede la palabra al Lic. Alejandro González Malvárez, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas en el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para realizar una exposición referente a la solicitud de asignación de recursos para el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para diversas acciones de reconstrucción y rehabilitación de las viviendas unifamiliares y multifamiliares que resultaron dañadas con motivo del sismo del 19 de septiembre de 2017. En este punto se contó con el comentario por parte del Mtro. Gerardo Almonte López, Director General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos, quien solicitó indicar si alcanzará el tiempo para comprometer y devengar los recursos antes del 31 de diciembre del año en curso, de lo contrario no tiene caso su autorización, ya que se tendrían que reintegrar, a lo que el Lic. Alejandro González Malvárez comentó que ya se tenía considerado este asunto y conforme a la circular de cierre y al tratarse de recursos líquidos, se estaría en condición de realizar las gestiones administrativas, la afectación presupuestaria, la CLC correspondiente y el compromiso, de acuerdo a lo que se tiene previsto de manera conjunta con la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, para que estos recursos se ejerzan en el plazo establecido para el gasto



de pasivo circulante, no habiendo más comentarios se tomó el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO FONADENCDMX/CT/3RA-ORD/14/2022. Los integrantes del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México aprueban lo siguiente:

- 1.- Asignación de \$511,061,866.59 (Quinientos once millones sesenta y un mil ochocientos sesenta y seis pesos 59/100 M.N.), al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para diversas acciones de reconstrucción y rehabilitación de las viviendas unifamiliares y multifamiliares que resultaron dañadas con motivo del sismo del 19 de septiembre de 2017, conforme a lo siguiente:
 - Monto vivienda unifamiliar \$222,724,000.00 (Doscientos veintidós millones setecientos veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.).
 - Monto vivienda multifamiliar \$288,337,866.59 (Doscientos ochenta y ocho millones trescientos treinta y siete mil ochocientos sesenta y seis pesos 59/100 M.N.).
- 2.- Se autoriza al Fiduciario transferir de la subcuenta 3 a la subcuenta 1 los montos necesarios para complementar el monto requerido en el numeral 1 del presente Acuerdo.
- 3.- Se instruye al Fiduciario transfiera los Recursos Asignados en el numeral 1 del presente Acuerdo, a la cuenta bancaria productiva específica número 00104365650 de Scotiabank Inverlat, que para tal efecto ha sido contratada y le comunique de la transferencia a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, una vez que sea realizada.
- 4.- Se solicita al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, informe de manera mensual a los miembros del Comité Técnico del FONADEN-CDMX lo siguiente:
 - Avance de cada una de las acciones realizadas con el importe autorizado del presente acuerdo
 - Avance del ejercicio de los recursos autorizados para cada una de las acciones solicitadas, a nivel de gasto otorgado, ejercido, comprometido y disponible.
 - Remitir la documentación con la que se sustente la erogación de los recursos, en cumplimiento a la Regla Décima Cuarta, Décima Sexta y Décima Octava.
- 5.- Se solicita al Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, la elaboración e integración del Libro Blanco correspondiente.-----

No habiendo ningún otro asunto a tratar, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso precisó que quedaba agotado el Orden del Día.-----

Siendo las 13:32 horas del veintinueve de diciembre de dos mil veintidós, el Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México. -----

-----**Este espacio se deja intencionalmente en blanco**-----



Suscriben la presente Acta:



Bertha María Elena Gómez Castro

Subsecretaria de Egresos de la Secretaría
de Administración y Finanzas
Presidenta Suplente



Gerardo Almonte López

Director General de Armonización Contable y
Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de
Egresos de la Secretaría de Administración y
Finanzas de la Ciudad de México
Miembro Suplente



Jorge Cisneros Armas

Coordinador Ejecutivo de Verificación
de Comercio Exterior de la Tesorería
de la Ciudad de México
Miembro Suplente



José Manuel Calva Merino

Subprocurador de Legislación y
Consulta de la Procuraduría Fiscal
de la Ciudad de México
Miembro Suplente



Juan Carlos Carpio Fragoso

Director General de Administración
Financiera de la Secretaría de
Administración y Finanzas
Miembro Propietario

La presente página de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité
Técnico del Fondo de Atención a los Desastres Naturales en la Ciudad de México, realizada el 29
de diciembre de 2022. -----
